

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

AÑO XXIII

Sábado 25 de Julio de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.268

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOSTRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.
» Mixto 2'26 t.	Mixto 4'26 t.	Mixto 4'12 t.	» Mixto 6'00 m.	» Mixto 3'40 t.	» Mixto 2'53 t.
» id. 9'43 n.			» id. 4'52 t.		

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Uno de los mas sagrados derechos del hombre y sin disputa el menos respetado, es el de su libertad de conciencia; nada mas triste que el espectáculo que las intransigencias religiosas ofrecen á la vista del hombre pensador.

Desde los mas remotos tiempos hasta nuestros dias, se han inmolidado y se inmolan miles de victimas en nombre de los fanatismos de todas las sectas, mas hora es ya de que desaparezcan para siempre las intransigencias, que, lejos de afirmar la verdad, lo único que consiguen es hacerse repulsivas y antipáticas á toda persona de recto criterio.

Y toda intransigencia, para mayor colmo de males, se funda en un error comun á todas ellas, en la afirmacion de poseer cada una la verdad absoluta.

Y así vemos que el ateísmo, el monoteísmo, panteísmo, y el politeísmo en todas sus divisiones y subdivisiones se odian y persiguen tenazmente, porque poseyendo cada uno la verdad absoluta no puede compartir con el error el dominio del mundo.

Y como el error debe estirparse segun ellos por todos los medios, de ahí la guerra eterna entre todas las creencias religiosas y de ahí el que las victimas humanas sacrificadas ascienden á muchos miles de millares.

Si Diocleciano en nombre del paganismo abre los circos y lanza á los indefensos cristianos á las hambrientas fieras, en Roma el César del catolicismo mandó sacar los ojos á Galileo y sancionó el establecimiento de la Inquisicion, para que Torquemada en España pudiera dar á conocer su sanguinario instinto, condenando á miles de infelices á el destierro, á la prision ó la hoguera.

Si los Chinos y Japoneses aprisionan y martirizan á los misioneros Católicos, en los últimos siglos, estos predicán la guerra de esterminio por toda la Europa, y calvinistas, luteranos, y cismá-

ticos-griegos y católicos se combaten con espantoso furor y unos y otros se complacen en el esterminio de sus enemigos, resultando de esta terrible lucha, la despoblacion de las ciudades y de los campos, y como consecuencia, la pobreza y el aniquilamiento de los Estados en donde se entablaron.

Y aun hoy día la católica Irlanda es presa de la protestante Inglaterra y la noble Polonia es pisoteada por los cascos de los caballos de los cismáticos Rusos.

Y todos estos males y otros muchos que no es fácil enumerar, los arrastra tras si como necesaria secuela la falta de respeto á la conciencia individual.

Por eso la moderna democracia, que es la verdadera representante de la escuela liberal, concede á todos los hombres la mayor suma posible de libertades y acata todos los cultos, todas las creencias, y lejos de entablar persecuciones contra ellos, solo persigue á la ignorancia y aspira á verla desaparecer, porque el día que tal logre, el hombre solo le preguntará al hombre para juzgarle por sus obras y no por su modo de pensar.

Paso, pues, á la Democracia, como única representante del derecho humano, y desaparezcan para siempre esas formas de gobierno tan débiles que necesitan el puntal de las religiones para poderse sostener.

Que el Estado haga respetar todas las creencias, que el Estado garantice la práctica de todos los cultos, que á todos preste igual proteccion y el día en que esto suceda podremos decir que existe en el derecho la sancion de la verdadera libertad de conciencia.

La contribucion industrial

Habiéndose dictado en 9 del corriente mes un Real decreto determinando cuales de sus prescripciones han de cumplirse en el año económico del 1885-86, creemos de interés dar á conocer á nuestros lectores las variaciones que se introducen en la legisla-

cion hasta ahora vigente, siendo de sentir no se hayan aplazado hasta el año de 1886-87.

Las reformas que se introducen son las siguientes:

1.ª Todas las cuotas comprendidas en las tarifas se gravan con un diez por 100, en sustitucion del impuesto de la sal; con 16 por 100 sobre la cuota y el recargo de 10, para atenciones municipales; y con 6 por 100 sobre el importe de estas tres cantidades, para gastos de cobranza y de formacion de matrículas, y para cubrir partidas fallidas. Las sociedades y compañías mercantiles comprendidas en la tarifa segunda, solo pagarán por recargo municipal el 4 por 100, y 3'40 para gastos de cobranza, que es el premio establecido por este servicio.

2.ª Las cuotas íntegras ó irreducibles menores de 100 pesetas, y todas las industrias comprendidas en la clase 9.ª y en las bases de poblacion 8.ª y 9.ª, que son aquellas que tienen menos de 5,400 habitantes, pasarán á la tarifa de patentes; es decir, que deberán pagar dentro de los primeros quince dias del año económico, el importe total de las cuotas que hasta ahora venian pagando por trimestres.

3.ª Los repartos gremiales en que se hayan fijado mas de cuatro cuotas ó menos de la cuarta parte de una, se rectificarán dentro de estos límites con arreglo al artículo quinto de la novísima ley.

Y 4.ª La Administracion procederá, con la brevedad posible, á la revision de las exenciones que se hayan otorgado en virtud de las leyes de poblacion rural, aguas y minas, con objeto de anular las concesiones hechas con infraccion de ellas, ó cuando resulte que no se han cumplido las condiciones de las mismas. Las concesiones que en lo sucesivo se otorguen no surtirán efecto, respecto de la exencion del impuesto, hasta que recaiga la aprobacion de la Hacienda.

Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate del comercio del Sr. Lorenzana (Plaza Mayor), un cuadro al óleo, espuesto para su venta, y original del jóven pintor leonés, D. Alberto Gonzalez.

El nombre del autor nos escusaria de tributarle elogios, pues todos los que le conocemos, admiramos su talento pictórico, pero como el autor no es conocido ape-

nas como tal en Leon, nos vemos obligados á decir algo de su cuadro.

Es un lienzo de regulares dimensiones en el cual se destaca una hermosa rúbia, á medio vestir, que oculta los tesoros de su seno con un ramo de flores que tiene en la mano.

Todos cuantos fijen su vista en el cuadro referido, no podrán menos de admirar la figura, y el sentimiento que sus encantos les inspire, pasan al frio análisis, no podrán menos de observar con agrado un dibujo correcto y franco y una expresion acabadísima, á la vez que la verdad de luz y frescura de carnes en que rebosa el cuadro.

Ahora bien: ocupémonos de su autor, que bien lo merece el que en estos tiempos á las bellas artes se dedica, y de ellas vive.

D. Alberto Gonzalez es un jóven que ha terminado los estudios de pintor de historia.

Una vez terminados estos, ¿que porvenir se le presenta en Leon? Ninguno y de ahí que tenga que abandonar su pueblo natal, pará ir en busca de otro donde se estimen mas las bellas artes y se proteja á los artistas.

Para obtener oro y laureles; hace falta un nombre conocido, y ese nombre es el que vá á conquistar el pintor de que nos ocupamos, sin mas guía en su carrera que el arte que posee.

El cuadro hoy expuesto al público es el primer paso que dá en este sentido ¿Será infructuoso? Creemos que no. Creemos que el cuadro en cuestion no estará mucho tiempo en el escaparate en que se exhibe.

Pero apesar de eso, nosotros nos atrevemos á proponerle otro medio mas beneficioso, á nuestro entender, en todos sentidos. La rifa.

La compra de un cuadro solo le es permitida (por regla general) ó al amante decidido de la pintura, ó al que tiene bienes de fortuna suficientes para invertir una cantidad mas ó menos grande en lo supérfluo.

Con la rifa sucede lo contrario; con la rifa, está en la posibilidad de adquirirlo hasta el obrero mas modesto, haciendo fijar su atencion en el cuadro mas directamente á mucho mayor número de personas.

Estas son las razones que nos inducen á proponer este medio al Sr. Gonzalez, pues á nuestro entender, reúne en las actuales cir-

constancias, mas condiciones benéficas para el autor y con tal motivo tendremos ocasion de conocer otra, por lo menos, de sus producciones.

Reciba el Sr. Gonzalez nuestra mas cordial enhorabuena, y tenga presente que veremos con satisfaccion obtenga numerosos triunfos en su artistica carrera, triunfos que á la vez que dan honra y provecho al autor, ennoblecen y dan gloria al pueblo que le vio nacer.

Dos sábios, un alemán y un americano, han estado cada uno por su parte, haciendo largos y minuciosos estudios para averiguar el sitio donde pudo existir el Paraiso. El alemán, llamado Moritz Engel, cree que el Eden se hallaba en la Turquía asiática cerca del oasis de Ruhbre, al Este del Hauran.

El americano, Mr. Wawen, lo coloca en el Polo Norte, donde encuentra los cuatro rios mencionados en la Biblia.

Los dos eruditos tratan de probar sus encontradas afirmaciones con gran acopio de datos y citas.

Habiendo llegado hasta nosotros los rumores que en estos dias han circulado de que la Comision provincial y el Secretario de la Diputacion, habian coartado la voluntad de sus empleados, con objeto de que ninguno de estos saliera á presenciar el recibimiento del Sr. Castelar, hemos procurado averiguar lo que en ello pudiera haber de cierto; y enterados por persona competente podemos manifestar á nuestros lectores, que ni la Comision, ni el Secretario, privaron á ninguno de los empleados de la Casa de que bajasen á la Estacion, á ver la llegada del eminente Tribuno; cosa que tampoco ninguno de aquellos efectuó por que precisamente la hora de llegada, era la de oficina en la cual permanecieron en cumplimiento de su deber.

Desde que comenzó la epidemia cólerica han ocurrido invasiones y defunciones, además de las provincias de que damos cuenta diariamente por el parte oficial, en las de Almería, Avila, Cádiz, Cuenca, Ciudad Real, Lugo, Oviedo, Guadalajara, Palencia, Burgos, Salamanca, Huelva, Huesca, Granada, Valladolid, Málaga y Barcelona.

Desde que se presentó la epidemia hasta el dia 20 del actual ocurrieron en la provincia de Valencia 13.415 invasiones y 3.651 defunciones; en la de Zaragoza, 3.526 y 1.349; en la de Cuenca, 765 y 366; en la de Albacete, 186 y 18; en la de Alicante, 3.066 y 1.367; en la de Badajoz, 229 y 76; en la de Castellón 2.530 y 1.085, y en la de Segovia, 56 y 24.

Ha fallecido en Palencia, víctima del cólera, el oficial del gobierno de aquella provincia D. Antonio García Martínez.

Hoy dá principio á sus trabajos acrobáticos y equilibristas la renombrada compañía Franco-Belga-Española, que ha situado su

pabellon de verano, en la calle de Ordoño II, número 11.

La deseamos buena acogida.

Ayer por la tarde descargó una terrible tormenta sobre esta capital, inundándose varias casas de los arrabales de Santa Ana y S. Lorenzo, acudiendo á este último las autoridades y Guardia Civil, logrando dos individuos de este benemérito cuerpo sacar de una casa á dos mujeres que se encontraban en gran peligro.

Sin que sepamos causara afortunadamente desgracia alguna, cayeron, una chispa eléctrica en una casa frente á la iglesia de Santa Ana y otra en la carretera de este nombre, tres en la Estacion del ferrocarril, una en la plazuela del Rastro viejo y otra en el pararrayos de la Catedral. A la hora de escribir estas líneas no sabemos los daños que habrá causado en los pueblos inmediatos á la Ciudad, que creemos habrán sido de consideracion.

A última hora hemos sabido que en el inmediato pueblo de Navatejera, cayeron ayer dos chispas eléctricas en dos pajares, incendiándose estos.

El Sr. Castelar parece ser que á su regreso de Vigo se detendrá otra vez en esta poblacion, y permanecerá entre nosotros un dia, en lo cual nos alegraríamos.

Por el teniente de la guardia civil del puesto de La Pola de Gordon, D. Juan Valls, y guardias del mismo punto, han sido recuperados cuatro relojes que aparecieron enterrados en el monte de la Mata, y que se supone procedan de un robo efectuado en esta ciudad hace algunos años.

Esta tarde amenizará la banda de música del Hospicio el paseo de S. Francisco, en el cual ejecutará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, por M. F.
- 2.º Tanda de Walses, por José Maria Roldan.
- 3.º Mazurka, por M. F.
- 4.º Habanera, por M. F.
- 5.º Jota, por M. F.

DIA MEMORABLE.

No poco solemne fué para Leon el dia 22 del actual: en su historia aparecerá esta fecha como una de las mas grandes, de las mas sublimes, que registre en sus anales.

En él se celebró la velada que en honor al Sr. Castelar, al orador por esencia, tuvo lugar en nuestro Coliseo, y en la cual pudimos oír la palabra del ilustre republicano.

Inmensa fué la concurrencia que acudió en la noche de este dia al local del Teatro, y una inmensa multitud se agitaba en la plaza de San Marcelo, ávida de escuchar la luminosa palabra del Sr. Castelar. Pero el local donde se verificó el acto no estaba en relacion con los deseos del pueblo leonés; este se impacientaba por oír la arrebatadora y sublime oratoria del Gémino de nuestros dias, pero aquel no era suficiente para dar cabida á todas las personas que anhelaban participar de tan solemne velada.

Inútil seria buscar palabras para expresar la perspectiva que presentaba el Teatro; todas ellas parecerian ante la realidad, como una sombra de azabache junto á lúcida y blanca

pared cuya cal se asemeja al alabastro. Allí estaban representadas y confundidas todas las clases sociales, destacándose principalmente la simbolizacion de la hermosura, personificada en elegantes y bellisimas damas.

A doquier que la vista se dirigiera, encontraba un rostros angelicales, elegantes prendidos, pareciendo la sala un verdadero paraiso, como si los ángeles hubiesen descendido de él para coronar de gloria al sábio tribuno.

A las nueve y media y acompañado de los comités de los partidos posibilista y demócrata-progresista, llegó al teatro el Sr. Castelar, el que fué saludado con una atronadora salva de aplausos y entusiastas vivas, habiendo luego tomado asiento, y á su derecha los representantes del partido posibilista y á su izquierda los del demócrata-progresista, á las mesas que en el escenario habian sido colocadas convenientemente.

Restablecido el silencio en la sala, nuestro apreciable amigo el señor D. Pablo Leon y Brizuela, individuo del comité del primero de los citados partidos, usó de la palabra, dando principio por rendir culto de admiracion al ilustre tribuno, pasando luego á desenvolver la idea de la democracia, y brindando por ella y por el esclarecido huesped, habiendo sido muy aplaudido por la concurrencia.

Nuestro querido amigo y correligionario, D. Gumersindo de Azcárate, avanzó hasta el proscenio para dirigir la palabra á sus paisanos, entre los cuales él es, como entre los astros el sol, foco de irradiacion, gloria de su pueblo. Mal parecerá en nuestros labios el elogio que hacemos y que pudieramos hacer de nuestro amigo, pero no puede tomarse la sinceridad del entusiasmo por pasion de amistad y de partido.

Su presencia fué saludada por una prolongada y atronadora salva de aplausos, empezando despues su discurso, evocando los hermosos recuerdos de su niñez en este pueblo que meció su cuna, haciendo luego un estudio admirable del ideal de la democracia, y del estado de perturbacion de la actual política, siendo interrumpido á cada periodo, por entusiastas muestras de aprobacion.

Y llegó el momento de oír al señor Castelar.

Aun resuenan en nuestros oidos los aplausos y vítores con que saludaron al gran orador al ponerse en pié para dirigir su palabra al público.

Inútil seria aglomerar elogios para dar idea de su hermosísimo, profundo y elocuentísimo discurso; pues habia de agotarse el vocabulario de la adulacion, antes de empezar á rendir el homenaje debido á la justicia.

Desde el principio de su oracion sintióse electrizado el público, ante aquel monumento de erudicion y elocuencia. Bien quisieramos nosotros dar una idea, sino completa al menos detallada, del discurso, pero dos cosas concurren á impedirlo.

Primero, por ser imposible seguir el torrente de la oratoria del Sr. Castelar, y tomar sin profanarlo el caudal de sus bellas imágenes; despues, porque ocuparia y no serian aun suficientes todas las planas de nuestro número.

Cuanto constituye el arte y el mérito de la elocuencia parlamentaria, palabra, método, transparencia, elegancia, intencion, sentimiento á la par que gracejo, cuantas cualidades reuna el mejor discurso, ha revestido el que el Sr. Castelar nos dejó oír, produciendo en el auditorio notable impresion, y muy particularmente en el bello sexo, á quien dedicó uno de los períodos de su oracion.

Indescriptible es la ovacion que recibió durante el tiempo que duró su discurso, y á la terminacion de este, pues los aplausos resonaban en aquel ámbito, cual si un prolongado y aterrador trueno rugiese en el espacio.

A media noche se dió por termi-

nada la velada, cuyo recuerdo quedará eternamente gravado en el alma de las personas que á ella asistieron.

Despedida.

El jueves despues de pasear por la mañana en el paseo de S. Francisco, amenizado por la banda de música del Hospicio, y en donde fué nuevamente aclamado el Sr. Castelar, y recibir en la casa donde se hospedaba á las Comisiones y personas que le fueron á felicitar por su discurso de la noche anterior, pasó á casa de la Señora viuda de Barceló á almorzar en compañía de su Señora hermana, saliendo despues para la Estacion del ferrocarril en un coche particular, acompañado de su Secretario Sr. Alberola, y de los señores Morán y Eguigaray.

El público en el tránsito hasta la Estacion era numerosísimo, y esta se hallaba completamente invadida por la multitud que queria despedir al Sr. Castelar con verdaderas pruebas de simpatia.

Al sonar en el espacio el agudo silvido de la locomotora en señal de marcha, la apiñada muchedumbre que llenaba los andenes prorrumpió en entusiastas vivas, y las señoras agitaban los pañuelos en demostracion de afecto por el inspirado orador.

Las Comisiones de los dos partidos republicanos, y varios particulares acompañaron al ilustre patriota hasta Astorga y Ponferrada, habiendo sido al paso por estas estaciones saludado con entusiasmo por los habitantes de dichas poblaciones.

EL PORVENIR envia un nuevo saludo al gran repúblico, deseándole haya tenido un felicísimo viaje, el elocuente tribuno de la democracia española, cuyo espíritu se eleva á la inmensidad de los cielos en busca de lo sublime, para esparcirlo despues sobre la tierra, y que el resto de la humanidad pueda gozar de esas emociones inefables de la verdad, y la libertad patria, que es lo que constituye la felicidad de los pueblos.

Instrucciones de la higiene privada, para precaverse del cólera, redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad, por la Junta provincial de la misma de esta Capital.

1.º El miedo á la epidemia, como el influjo de todo disgusto ó tristeza, predispone al contagio.

Observando un buen régimen de vida y procurando que el espíritu esté tranquilo, si se acude en los primeros síntomas á los auxilios de la Medicina, se triunfa en el mayor número de casos.

2.º Los que hayan de abandonar la poblacion deben de hacerlo en cuanto tengan conocimiento de las primeras invasiones y regresar veinte dias despues de haber desaparecido totalmente la enfermedad.

3.º Conviene evitar los enfriamientos y los excesos en la alimentacion.

Debe seguirse el sistema ordinario de vida, si es racional, suprimiendo los alimentos indigestos y las sustancias que suelen producir diarrea.

4.º El agua, que se considera hoy casi el único vehículo de propagacion de la epidemia cólerica, debe hervirse, entriarse y airearse antes de beberla.

Todos los alimentos deben de ser precisamente cocidos ó calentados á la temperatura del agua hirviendo.

La descomposicion más ligera del vientre debe prevenir para consultar con el Médico.

5.º La ventilacion de las habitaciones y el blanqueo de las paredes son muy recomendables, así como quemar azufre en unas áscuas en las habitaciones ó dejar en una vasija de barro una papilla compuesta de cuatro onzas de cloruro de cal (llamado vulgarmente polvos de gas) y

GACETILLAS

¡Qué tiempos!

¿Quién dice que son muy malos estos tiempos que corremos? Alguna de esas personas que nunca tienen un perro, por lo cual nada les gusta, incluso el mismo gobierno, ¿Que pasa? ¿Cual es la causa de que se disguste el pueblo, cuando hasta le dan carreras igualándole con esto á personas elevadas que dan carreras con premios? ¿Siente calor?... Abanico tiene en la corte, soberbio, en el cual los que le usan dicen que corre tal fresco, que allí calor no sintiera el mismísimo Torenó. ¿Quiere culto? Pues señores, Pidal que es un caballero bien de frailes ha traído y protege los conventos para que den *sopa boba*, porque es lógico que ellos coman sopa con sentido que ganan con su talento. ¿Quiere trabajo? Trabajos tiene bien grandes por cierto, que nosotros en plural, damos por uno hasta ciento. ¿No queria todo el mundo que se marchara Romero? Pues bien; Romero se ha ido y al punto ha ocupado el puesto, el hombre de más prestigio en las ciudades y pueblos, porque le conocen todos; hasta los niños de pecho. ¿Si será un hombre de pesqui cuando apenas alza el dedo un simple conspirador, ya está D. Ramón compuesto, descubriendo la tramoya que fragua con loco empeño; ¿no se protege la Ciencia?... ¿No ayuda esta gente al genio....? Ahí está el doctor Ferrán que es hablador sempiterno, y no quiere, ni aun en broma, este bendito gobierno que anonada los microbios, los cuales con tacto y celo siguen las bellas doctrinas de conservadores buenos. Todo el mundo boca á bajo y reine dicha y contento, pues estando D. Antonio nuestros designios rigiendo con el señor Villaverde, debemos marchar... *al pelo*, y quien dice al pelo ahora, puede exclamar ¡al infierno!

Thezan (Aude), 19 de Abril de 1880.

Me he sometido al uso de *Hierro Bravais* hace cosa de un mes, y me ha hecho un buen efecto tan grande que hasta hoy ningún remedio me habia dado ese resultado. Quiero pues que la presente sirva para manifestarle á V. todo mi agradecimiento.
A. Bertrand.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

Los efectos del desestanco del tabaco van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno solo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos esquisitos entre todas las fábricas de Manila, se distinguen por sus productos, las de la Compañía General de tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar, dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan que es la Vuelta de Abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros están reclutados entre los mejores de Cuba, las menas especiales á estilo Cubano, de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picadura se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto, cada día son más numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los de-

dos cuartillos de agua, cuya papilla puede rociarse con vinagre.

Haciendo esta desinfeccion con las ventanas y puertas cerradas, lo cual es más conveniente, se cuidará de no habitar estas piezas hasta despues de abiertas y ventiladas.

6.ª Debe de cuidarse muy especialmente de sanear los escusados para evitar la propagacion de la epidemia.

Para su desinfeccion se empleará: media libra de caparrosa disuelta en seis cuartillos de agua ó media libra de cloruro de cal (polvos de gas) mezclado con seis cuartillos de agua.

La desinfeccion de orinales ó vasijas que hubieran contenido vómitos ó excrementos de atacados, lo mismo que éstos, deben ser escrupulosamente desinfectados con las sustancias anteriores, pero en doble cantidad de caparrosa ó cloruro de cal para la misma de agua.

Para los urinarios se podrá emplear media libra de ácido clorhídrico mezclado con otra tanta agua ó la disolucion anterior de cloruro de cal.

7.ª Conviene vigilar acerca del estado de la salud en las escuelas, talleres, fábricas, etc., para atender inmediatamente á los enfermos, aislándolos y poniéndolos bajo el tratamiento facultativo.

8.ª Las mesas y efectos de los mercados, carnicerías, etc., se lavarán con la disolucion de que hemos dicho en la instruccion 6.ª del cloruro de cal y despues con agua en gran cantidad.

9.ª Las sustancias conocidamente infestadas, antes de ser arrojadas, deben de ser tratadas con una disolucion de una onza de permanganato de potasa en dos cuartillos de agua, para seis cuartillos de líquido infestado.

10.ª Las ropas procedentes de coléricos que hayan estado en su contacto, no deben lavarse en rios, presas, ni charcos, sino que se las echará á una rigurosa colada de agua hirviendo, y aun mejor, cuando pudiera hacerse, se quemarán.

11.ª Los cadáveres y sus ropas se rociarán con disoluciones de media libra de cloruro de cal (polvos de gas) con seis cuartillos de agua y cuatro onzas de ácido fénico.

12.ª La caparrosa ó sulfato de hierro es un medio económico y de fácil uso para mezclar con los vómitos y deyecciones.

Su disolucion se hace en cualquiera vasijas y su proporcion ha de ser de una libra por diez de agua.

El cloruro de cal (polvos de gas) se diluye ó mezcla en vasijas de barro ó loza en la proporcion de cinco de éste por cien de agua.

En vista de las instrucciones que anteceden aconsejamos á todos los habitantes de esta provincia que tan pronto se presente algun caso sospechoso de cólera morbo asiático en su domicilio, procure aislar lo posible al atacado, prohibiendo en absoluto la entrada en su estancia de otras personas, que las necesarias para su esmerada asistencia; que sus ropas de vestir y cama sean desinfectadas y lavadas en agua hirviendo por espacio de una hora y aun mejor que las quemem, pero que de ninguna manera las dén á lavar en rios, presas ni charcos; que sus vómitos y deyecciones no los arrojen al escusado, sin antes añadirles las disoluciones que indica la instruccion 7.ª lo mismo que todas las vasijas de su uso; que su habitacion sea luego fumigada como indica la instruccion 5.ª

En todo caso sospechoso de cólera además de avisar al facultativo, debe hacerse saber al Alcalde, para que con la Junta local de Sanidad procuren aislar el resto de la poblacion, facilitando á la familia los medios de que puede carecer.

Leon 20 de Julio de 1885.— El Gobernador-Presidente. *Belisario de la Cárcova*.

pósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno como tras el crédito de una marca, vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse al Agente de la Compañía en esta provincia, D. Coloman Morán Gonzalez, calle de Zapateria, número 17. el cual facilitará al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

ANUNCIOS.

PARA-RAYOS.

Se colocan con todos los adelantos que exige la ciencia moderna, bajo la inspeccion facultativa del Director de Telégrafos de esta Capital. 2-3

YERBA EN VENTA.

Se venden unos cuatro carros de yerba superior, segada yá y en el mismo prado. En la Travesia de Sta. Marina, núm. 12, informarán.

PERRO DE CAZA

Se vende uno, de treinta meses, bien amaestrado, quien le desee pase por esta imprenta, donde se dará razon.

PAPEL HIGIÉNICO DESINFECTANTE PARA HABITACIONES.

Este prodigioso papel, además de destruir por completo los gérmenes de toda clase de insectos, preserva de muchas enfermedades, especialmente de las contagiosas, por estas preparado con sustancias químico-especiales.

Véndese á 5 y 6 reales el rollo de 8 metros en la Papelería de Nicolás Lopez, Barillas, 7.

En el mismo establecimiento se venden tambien TRASPARENTES DE TELA á precios económicos. 10

YEGUA.—Se vende una yegua de 7 cuartas de aizada que puede destinarse á la silla ó á tiro, para tratar de ajuste verse con D. Pedro Palanca, calle de Juan de Arfe, núm. 8.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, aburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: 1 etnan, 20. 1jn-3

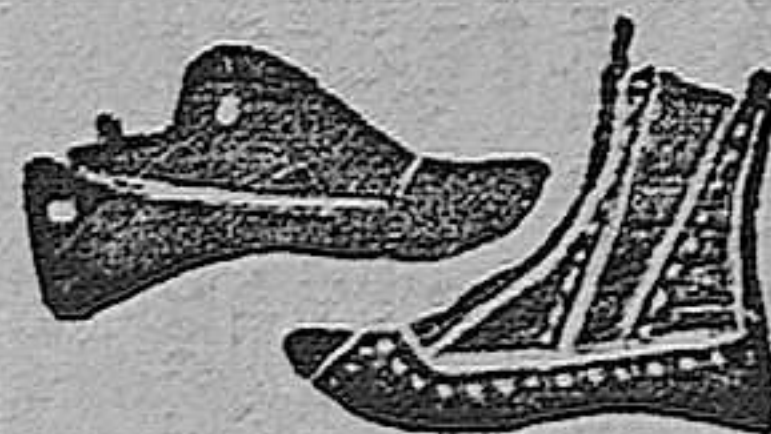
PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

MUEBLES 3-3

de madera CURVADA Y REJILLA

DE THONET FRÈRES ÚNICOS

INVENTORES Plaza del Angel, 10 MADRID.



En la Zapateria de José Gonzalez calle de Azabachería, núm 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados; se construyen hormas de todas clases, piernas, pernitos y se chapán hormas

BURRA DE LECHE.—En la casa de la calle del Rastro Viejo, núm. 3- (ó Travesia á la calzada de Santo Domingo), se vende leche de burra bien mantenida á pienso.

AMA DE CRIA.—Una montañesa, con leche abundante y de pocos dias, la encontrará quien la necesite en Trobajo del Camino, en casa de José Lorenzana, Caminero.

En el Establecimiento de Comestibles de Maximino Alegre, Zapateria 20, se vende buen vino de tierra y de Toro superior, latas de pimientos en conserva, café, en botes de cuarteron y medias libras, buenos garbanzos, y tambien se vende salchichon superior, todo á precios arreglados

En el mismo establecimiento se sigue vendiendo yeso superior, de la fábrica de D. Julio Font, yeso cernido, superior para blanqueos, á paño y estucos, tambien se piden para el que desee yeso, por Wagones completos, á precio de fábrica, puesto en Palencia ó en esta, sobre Wagon, ó en la obra. 12

En la tienda ó taberna, calle de Zapateria ó de Boteros, núm. 15, se vende vino de Toro y del pais, buenos garbanzos, alubias redondas del Bierzo y del pais, habas de arroz, buen anisado, queso de Villalon, todo á precios arreglados.

Tambien se vende yeso y caña para techos rasos, á precios corrientes.

CASA DE BAÑOS.

CALLE DE ORDOÑO II

Baños de mar artificiales.

Baños medicinales.

BAÑOS de PLACER.

Se halla abierta todos los dias de seis de la mañana á nueve de la noche.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine

En Leon: Viuda de Chalanzon y sobrino.

La Enciclopedia Comercial

de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor,

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de suscripciones la de Sra. Viuda de Rivas.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 14, Travesia de Santa Marina, el que la quiera arrendar, puede verse con Domingo Alonso que vive Plazuela del Vizconde, núm. 4.

SE VENDE un aparador grande en esta imprenta se dará razon.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA.

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Frankfort 1881, Burdeos 1883, Amsterdam 1883, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27° centígrado.
Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de Uberuaga de Ubilla, situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun mas desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de Uberuaga de Ubilla, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del Hígado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura, y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del género-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir mas detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.

4-4

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

4-4

ANTI-MICROVIOS BRAVAIS

RESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades transmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA y en especial del CÓLERA.

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien gránulos con instrucción 5 PESETAS. Pedidos por mayor. Agencia Saavedra, Sordo, 31 Madrid. Depósito en Leon, Sra. Viuda de Chalanzon y Sobrino, Farmacéuticos.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarías, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la vía férrea.

Fñ Sb.

CHOCOLATES
MARCA REGISTRADA
Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

(Café del Iris.)

Único depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricación de bebidas gaseosas; hay además Sidra Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 12.

AGUAS MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, Garcia Huerta.—En Ponferrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez.

19Jn

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

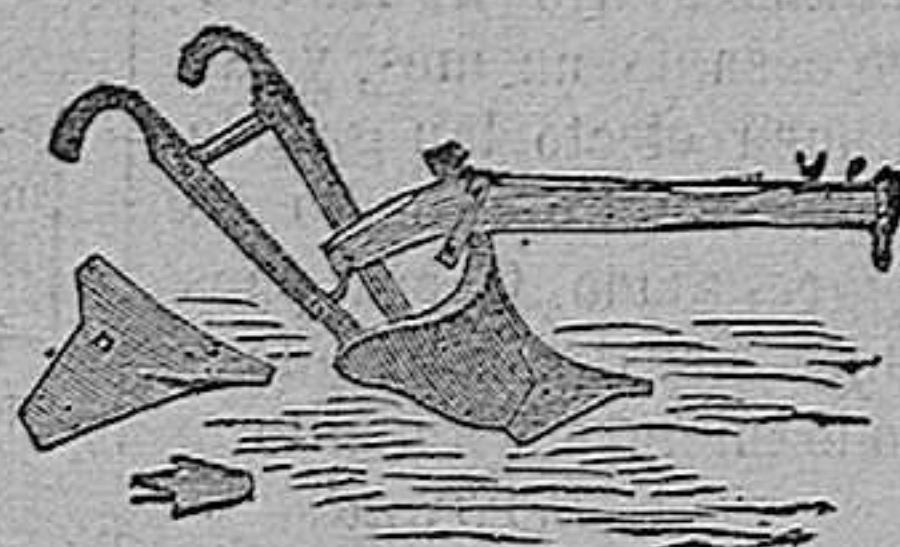
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PARSONS Y GRAEPEL 12

(antes David B. Parsons)

Despacho: Montera 16 } Madrid.
Depósitos: Claudio Coello 43 }



Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

ENCUADERNACION

Centro General de encargos

DE JUAN PRESA

calle de la Catedral numero 12 LEON.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de toda clase de libros y obras y cualquier artículo que pertenezca á la Librería. 9-9

Últimos días de almoneda de muebles, calle S. Isidro 6:

Se arrienda la casa contigua á la Estacion de Santibañez, que reúne locales suficientes para almacen y posada, el que la desee véase con su dueño D. Pedro de Lama, que habita en la misma. 3-9

Venta de una heredad compuesta de 54 fincas, sitas en el término jurisdiccional de Fáfila, partido de Valencia de D. Juan. Para su compra entenderse con D. Luis Ugarte, en Valladolid. 3-6

SE ALQUILA una fábrica de harinas, sita en Armunia, cerca de Leon, para informes y demás detalles dirigirse á D. Gregorio Gutierrez del Hoyo, en Leon, y á la Sra. Viuda de Salcedo en Gijón. 5-6

En la tienda de comestibles del maragato, calle Santa Cruz, núm. 16, se vende buena aguardiente de caña, aguardiente comun, idem de vino, vinos de Toro y Rueda, comunes y superiores, vinos de Jerez y Málaga, Moscatel; Ginebra, chocolate de las acreditadas fábricas de Astorga, Palencia y Madrid; cafés y tés molidos, jamones del Bierzo por piezas; legumbres; sopas de varias pastas, y demás géneros á precios muy arreglados. Tambien hay buena cerveza gaseosa, alemana y sidra.

Se venden dos mostradores uno de madera y otro de azulejos, cuatro mesas y varios bancos, para tratar véanse con Marcos Martinez, Travesía del Mercado.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.

SE VENDEN dos magníficas Armas de metal, propias para salones é Iglesias, en la portería de Villapereza dan razon. 5-8

Se vende una mesa nueva de comedor, de tres metros y medio de larga y un metro de ancha, forrada de gutapercha, calle de la Catedral, 7.

Se vende un hermoso canario holandés y dos hembras. Rua, 18 principal.

En el Taller de carpintería de Alamo Labanda, Cuesta Castañon, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.

Se vende una partida de vigas secas de dos años. En la Travesía de Santa Marina, núm. 12, informarán.

AVISO: Angel Gonzalez, colechonero, calle de Sta. Cruz, núm. 35, ofrece al público su servicio con puntualidad.